



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:30hs. se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú con la presencia de los siguientes miembros: Ing. María Limpia Arce, Abg. Edgar Varela, Abg. Alfredo Estigarribia designados por Resolución Decanato N°024/2020, para estudiar las ofertas presentadas en la **Licitación de Menor Cuantía Nacional ID N° 444574, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LA FCyT .**

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas, de fecha 11 de octubre de 2024, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta.

EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TOTAL OFERTA	OBS.
R.R. & G.A. INGENIERIA S.A.	rr.gaingenieria@gmail.com	29.650.000	
DATA SYSTEM SAECA	datasys@data.com.py	11.521.370	

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se realizaron observaciones en el momento de la Apertura de sobres.

2. Cumplimiento Legal

De acuerdo a lo establecido en el Art. 54° Comité de Evaluación — de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas", como así del Decreto N° 2264/24, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizadas cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: a) Formulario de la Oferta conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante;





MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la capacidad del firmante.

N°	OFERENTE:	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Ofertas	Capacidad del Firmante	Art. 21, Ley 7021/22
1	R.R. & G.A. INGENIERIA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	DATA SYSTEM SAECA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De todo lo anterior resulta que la firma cumple con los documentos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación en el momento de la Apertura.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos: De conformidad a la disposición contenida en el Art. 52 de la Ley 7021/22 y Art. 59 del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta error aritmético.

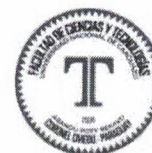
4. Aplicación del Margen de Preferencia:
a-) Certificado de Producto y Empleo Nacional

Considerando la Ley N° 6575/2020 “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas”, las firmas no han presentado con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional ni a pedido del mismo, por lo que no podrán acogerse a la aplicación de este beneficio.

b-) Margen de Preferencia Local:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del





MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

5. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado el análisis de la oferta presentada por la **R.R. & G.A. INGENIERIA S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii)

Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

N°	Capacidad Legal	R.R. & G.A. INGENIERIA S.A.	DATA SYSTEM SAECA
1	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas	Cumple	Cumple
2	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	Cumple	Cumple
3	Adecuarse a la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas en concordancia con el art 19 de su decreto reglamentario.	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	Cumple	Cumple
5	Presentación del formulario de oferta, debidamente Completado y firmado	Cumple	Cumple





MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante	Cumple	Cumple
7	Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente, RUC	Cumple	Cumple
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
9	Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple
10	Formulario de Declaración de Personas	Cumple	Cumple
11	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple

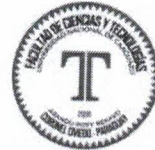
EXPERIENCIA REQUERIDA

1	Demostrar la experiencia en ventas de equipos de computación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años, (2021, 2022 y 2023)	Cumple	Cumple
---	--	--------	--------

CAPACIDAD FINANCIERA							Cumple /No Cumple
R.R. & G.A. INGENIERIA S.A.		2021	2022	2023	PROMEDIO	PORCENTAJE	
EFICIENCIA	INGRESO	631.688.465	562.635.425	696.870.813	1.891.194.703	1.88%	Cumple
	EGRESO	380.928.932	272.332.284	352.004.770	1.005.265.986		

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentada por la misma, se observa que la firma **R.R. & G.A. INGENIERIA S.A.** ha cumplido respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.





MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

5.2. Análisis de Precios Ofertados con respecto al costo estimativo:

El comité se procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar cuales se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso que su oferta se encuentre en tal situación, una composición detallada del precio ofertado.

Los precios cotizados por los oferentes se detallan en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	R.R. & G.A. INGENIERIA S.A.	VARIACION	DATA SYSTEM SAECA	VARIACION
1	NOTEBOOK	8.059.889	8.882.000	+10.2%	N.C.	
2	IMPRESORA PLOTTER	8.494.657	9.768.000	+14.9%	N.C	
3	PROYECTOR MULTIMEDIA	5.237.982	5.500.000	+5%	5.760.685	+9.9%

Se ha analizado el precio ofertado por la firma **R.R. & G.A. INGENIERIA S.A.**, comprobando que su oferta se encuentra dentro del precio referencial de dicho procedimiento.

Por tanto, se considera que la oferta presentada por **R.R. & G.A. INGENIERIA S.A.**, son viables para la adjudicación de este llamado.

5.3. Verificación de la Disponibilidad Presupuestaria:

La línea presupuestaria para este llamado corresponde al Objeto de Gasto 543-10-88-5, por un monto de Gs. 29.734.688 (guaraníes veintinueve millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho), para **SERVICIO DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE PARA LA FCyT.**

Por último, se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales de GUSTAVO





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
 Sede Coronel Oviedo
 Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C. y T.
 Coronel Oviedo – Paraguay



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DANIEL RIOS RAINZ con C.I. N° 3948748 (REPRESENTANTE LEGAL), ALVARO JAVIER GUERRERO AQUINO con C.I.N° 1902117 (ACCIONISTA), LUCIO AGUSTIN RIOS GUERRERO con C.I.N° 590862 (DIRECTOR TITULAR – ACCIONISTA) de los cuales se han constatado que los mismos no aparece en la base de datos del SINARH

** Además se verifica que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 7021/22*

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Experiencia	Especificaciones Técnicas	Capacidad Financiera
R.R. & G.A. INGENIERIA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6. Conclusiones y Recomendaciones:

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional ID N° 444574, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LA FCyT** a la firma **R.R. & G.A. INGENIERIA S.A., RUC 80093282-0** por un monto de **29.650.000**, conforme al siguiente detalle de ITEMS unitarios:

R.R. & G.A. INGENIERIA S.A.

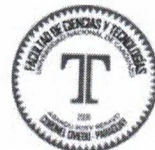
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	NOTEBOOK	UNIDAD	1	8.882.000	8.882.000
2	IMPRESORA PLOTTER	UNIDAD	1	9.768.000	9.768.000
3	PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD	2	5.500.000	11.000.000
TOTAL					29.650.000

(Handwritten signatures in blue ink)





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C. y T.
Coronel Oviedo – Paraguay



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

OBSERVACION: AL MOMENTO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS, SE PROCEDIO A LA CARGA DE FORMA ERRONEA POR UN ERROR DE TIPO INVOLUNTARIO DEL PRECIO DE OFERTA DE LA EMPRESA R.R. & G.A. INGENIERIA S.A. ASI TAMBIEN SE OMITIO LA CARGA DE LA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS DE LA MISMA EMPRESA. SE ADJUNTA PLANILLA DE PRECIOS Y DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Abg. EDGAR VARELA
Miembro Comité Evaluador

Ing. MARIA LIMPIA ARCE
Miembro Comité Evaluador

Abg. ALFREDO ESTIGARRIBIA
Miembro Comité Evaluador






R.R. & G.A. INGENIERÍA S.A.
 RUC – 80093282-0
 Héctor Roque Duarte c/ Panchito López
 Coronel Oviedo
 021 3397642

Licitación: 444574 - Adquisición de Equipos de Computación

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	43211509-999	Netbook	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Sin contrato Abierto	1,00	-	8.882.000,00	8.882.000,00	marca: HP fabricante: HP procedencia: CHINA
2	43212114-001	Impresora plotter	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Sin contrato Abierto	1,00	-	9.768.000,00	9.768.000,00	marca: HP fabricante: HP procedencia: CHINA
3	45111609-001	Proyector multimedi	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Sin contrato Abierto	2,00	-	5.500.000,00	11.000.000,00	marca: INFOCUS fabricante: INFOCUS procedencia: CHINA

Total General
Calculado: 29.650.000,00


 Ing. Gustavo Ríos Rainz
 RR & GA Ingeniería S.A.
 Presidente

Gustavo Daniel Ríos Rainz
 Representante Legal

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID Nro.: 444574

A: Facultad de Ciencias Tecnológicas - Universidad Nacional de Caaguazú.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de RR&GA INGENIERÍA S.A. para la Contratación Directa con número de ID 444574, para el suministro de *Adquisición de Equipos de Computación*.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Facultad de Ciencias Tecnológicas - Universidad Nacional de Caaguazú, por la suma de Gs 1.413.400, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

- a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
- b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
- c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
 - i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
 - ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
 - iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 21 de la Ley N° 7021/23 De Suministro Contrataciones Públicas.
- d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
- e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases de la contratación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Gustavo Daniel Ríos Rainz
En calidad de Representante Legal

Firma _____


Ing. Gustavo Ríos Rainz
RR & GA Ingeniería S.A.
Presidente

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: RR&GA INGENIERÍA S.A. El día viernes, 11 de octubre del 2024